

VISTOS:

07 ENE 2009

- a) Memorandum N°05, de fecha 05 de Enero del 2009, de Administración Municipal.
- b) Las facultades que me confiere el Decreto Alcaldicio N°5914, de fecha 23 de Diciembre del 2008, que delega atribuciones al Administrador Municipal.

Se dicta la siguiente Instrucción Alcaldicia:

INSTRUCCIÓN ALCALDICIA

NOMBRASE la comisión que tendrá como objetivo efectuar la revisión de despidos año 2007 - 2008.

La comisión estará integrada por los siguientes funcionarios:

- ✓ SR. ARNALDO SALAS VALLADARES, Administrador Municipal, Pdte. de la comisión.
- ✓ SRTA. MARTA GALVEZ PINO, Director de Adm. y Finanzas.
- ✓ SRA. SILVIA ALVAREZ GARRIDO, Jefe Dpto. de Personal.
- ✓ SR. ENZO ALVARADO ORTEGA, Asesor Jurídico.

La comisión sesionara cuando el presidente efectué la citación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



ARNALDO SALAS VALLADARES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ASV/CCG/emv.